Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-08-01	**Hasta:**	2024-08-11	
Nombre del Contratista:	MAGDA CAROLINA RIAÑO ORTEGA		**Número de Documento:**	52495512	
Correo Electrónico:	carolina3013@outlook.com		**Número Telefónico:**	3167218610	
Nombre del Supervisor:	LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	7638-2021	**Año Contrato:**	2021	**CDP Contrato Inicial:**	29
Perfil:	AUXILIAR EN ENFERMERIA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	APH				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP122	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	APH	72	0	10814	$778608	103.5%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 778608**	**SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHOPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2021-11-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2023-10-31
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2022-09-01	2022-09-30	1	$ 7000000	2681
2	2022-12-01	2022-12-31	2	$ 1045172	3489
3	2022-12-01	2022-12-31	3	$ 1045172	3489
4	2022-12-01	2022-12-31	4	$ 1045172	3489
5	2023-01-01	2023-10-31	5	$ 19203300	7

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
6	2023-05-01	2023-10-31	6	$ 2502594	1553
7	2023-10-01	2023-12-31	7	$ 2467630	3237
8	2023-11-01	2024-01-31	8	$ 2206056	3626
9	2023-12-01	2024-01-31	9	$ 1816752	4000
10	2024-01-01	2024-03-17	10	$ 6434330	295
11	2024-03-01	2024-05-29	11	$ 4812230	844
12	2024-05-01	2024-07-31	12	$ 4790658	1321
13	2024-08-01	2024-08-11	13	$ 43200	1921

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	AGOSTO	$ 2546964
2	SEPTIEMBRE	$ 2425680
3	OCTUBRE	$ 2546964
4	NOVIEMBRE	$ 2425680
5	DICIEMBRE	$ 2546964
6	ENERO	$ 2546964
7	FEBRERO	$ 2304396
8	MARZO	$ 2425680
9	ABRIL	$ 2425680
10	MAYO	$ 2348310
11	JUNIO	$ 2260126
12	JULIO	$ 2076288
13	AGOSTO	$ 2595360
14	SEPTIEMBRE	$ 2465592
15	OCTUBRE	$ 2206056
16	NOVIEMBRE	$ 1816752
17	DICIEMBRE	$ 2411522
18	ENERO	$ 2443964
19	FEBRERO	$ 2206056
20	MARZO	$ 1946520

© Siasur - 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
21	ABRIL	$ 2552104
22	MAYO	$ 2184428
23	JUNIO	$ 1946520
24	JULIO	$ 1827566
25	AGOSTO	$ 778608

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4447080	**$ 58859346**	**$ 56260744**	**$ 2598602**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Prestar servicios como auxiliar de enfermería para la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	----Prestación de servicio como auxiliar de enfermería cumpliendo todos los protocolos y normatividad de acuerdo a contrato y cronograma de actividades	--Historias clínicas ,bitácoras y traslados
2	2. Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención prehospitalaria durante los procesos de valoración, evaluación y entrega del paciente a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	---mplir con la prestación de servicio de forma oportuna de acuerdo al direccionamiento del centro regulador brindando adecuada atención al cliente	--Historias clínicas , bitácoras y traslados
3	3. Cumplir con el procedimiento de atención prehospitalaria, registrando todo tipo de novedad o necesidades administrativas y/o asistenciales para garantizar la operatividad de la unidad móvil, verificar y salvaguardar cada uno de los equipos biomédicos asignados a las unidades móviles del Programa de Atención Prehospitalaria, además cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	---ar cumplimiento al cronograma de actividades y garantizar el correcto manejo de equipos asignados para garantizar la operatividad de la móvil y brindar la atención a pacientes requerida Cronograma de actividades	--Cronograma de actividades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4. Dar un correcto y adecuado uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet incluyendo cargadores y radiocomunicaciones) asignados a las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder de la unidad funcional o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los registros asistenciales de traslados y/o atenciones (no mayor a 2 horas), módulos de reportes, solicitud de insumos medico quirúrgicos, inventarios y control de medicamentos, fichas de notificación obligatoria, Seguridad del Paciente y lo inherente al proceso de atención Pre-Hospitalaria, Cumplir con la resolución 1995 de 1999, dar respuesta a las Novedades Asistenciales y Administrativas que se generen durante el desarrollo de las actividades.	---Garantizar el correcto registro de las historias clínicas en el sistema de información	--Historia clínica de atención pre hospitalaria
5	5. Cumplir con las indicaciones del líder de la tripulación (médico en las unidades móviles de mediana complejidad (TAM) y en la de baja complejidad (TAB) al médico regulador) quien define en cada caso las instrucciones en el proceso de atención para obtener el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad, disponibilidad, eficiencia, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la subdirección centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria, siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	---Dar cumplimiento al direccionamiento del líder de la tripulación garantizando la deficiencia de la prestación de servicio Historia clínica de atención pre hospitalaria Acudir	---Historia clínica de atención pre hospitalaria
6	6. Revisar de manera mensual mediante el módulo de inventario de la aplicación los insumos y medicamentos asignados a los inventarios de la móvil, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inventario mensual, registro de bitácoras y registros asistenciales durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	---Acudir a las actividades programadas para el cumplimiento adecuado de la prestación de servicios	--Cronograma de actividades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Cumplir con la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	--Acudir a las actividades programadas por el supervisor para dar cumplimiento adecuado a la prestación e servicios	--Cronograma de actividades
8	8. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	---Acudir a las actividades programadas para el cumplimiento adecuado de la prestación de servicio	---Cronograma de actividades

© Siasur - 2024

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 1827566
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9470145688	-		
2024	JULIO	2024	08	12				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEISPESOS			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	COLFONDOS	$ 731026	$ 116964	**$ 208000**
Salud		SURA		$ 91378	**$ 162500**
ARL	4	SURA		$ 0	**$ 0**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 212158**	**$ 370500**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4870427772

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MAGDA CAROLINA RIAÑO ORTEGA	2024-08-23 15:24:55
ACEPTADO SUPERVISIÓN	MARCELA RUBIANO MARTINEZ	2024-08-23 16:53:57
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2024-08-24 10:20:24
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-09-13 08:40:25



LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO

© Siasur - 2024